Fecha de Emisión del Informe	Día	29	Mes	10	Año	2025

Número de Informe:	1/2
Nombre:	Seguimiento a la ejecución del PAC primer semestre 2025
Objetivo:	Verificar la ejecución real acumulada de las áreas responsables de la ejecución presupuestal, comparándola con los recursos asignados para la entidad en el Plan Anual Mensualizado de Caja, con el fin de asegurar una correcta gestión financiera y el cumplimiento de las proyecciones presupuestales establecidas.
Alcance:	La Oficina de Control Interno, en su función de evaluación y seguimiento, lleva a cabo la verificación del manejo del Plan Anual de Caja (PAC) ejecutado por las áreas responsables de su ejecución dentro de la unidad. Esta verificación se enfoca en la programación del PAC por parte de la entidad y las áreas involucradas en su ejecución, abarcando el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta de junio de la vigencia 2025. El presente informe ofrece un análisis detallado sobre la efectividad y el cumplimiento de la programación del Plan Anual de Caja, así como de la ejecución presupuestal realizada por las áreas y la entidad.
Periodicidad:	El informe se realiza de forma semestral con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia.

1. MARCO JURÍDICO.

A continuación, se presenta el marco normativo que soporta el seguimiento a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja.

- Ley 87 de 1993 "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"* en su artículo 2°, literales a), b), c), d), y h).

- Decreto 359 de 1995. Por el cual se reglamenta la ley 179 de 1994, artículo 15°. Por el cual se establecen los recursos que forman parte del Presupuesto Nacional, girados por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Decreto 1068 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector* Hacienda y Crédito Público" y modificado por el decreto 412 de 2018.

- Decreto 111 del 1996 artículo 73 inciso 1°. "*Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto*".

- Decreto 0630 de 1996 en su artículo 1°. Por el cual se modifica el artículo 21 del decreto 359 de 1995.

- Decreto 1621 de 2024. Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

- La Circular Externa 003 del Ministerio de Hacienda, emitida el 7 de enero de 2025, con referencia al calendario PAC para la vigencia fiscal de 2025.

2. ALINEACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓIN – MIPG.

El siguiente informe de seguimiento al manejo del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC se alinea con las siguientes dimensiones y políticas de MIPG.

Dimensión 1: Talento Humano.

- **Política Gestión Estratégica del Talento Humano:** El propósito de la política es asegurar que las entidades cuenten con un talento humano idóneo, integral, comprometido y transparente, capaz de contribuir al cumplimiento de la misión institucional y los objetivos del Estado.
    - **Política de Integridad**: Esta política busca la institucionalización de la cultura de integridad en un proceso amplio y transversal al servicio público busca garantizar que las instituciones desempeñen sus funciones de manera responsable, promoviendo la ética y la transparencia en todas sus actuaciones.

Dimensión 2°: Direccionamiento Estratégico y Planeación.

- **Política de Planeación institucional:** El objetivo de esta política es orientar las capacidades de las entidades hacia el logro efectivo de resultados mediante una planeación integral. Al mismo tiempo, busca simplificar y racionalizar la gestión de la elaboración y presentación de planes, reportes e informes, promoviendo una administración eficiente y alineada con los objetivos estratégicos institucionales.

    - **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público:** "*El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento*".

- **Política de Compras y Contratación Pública:** Esta política busca facilitar que las entidades realicen de manera adecuada sus compras y contrataciones públicas, utilizando las plataformas dispuestas para tal fin, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable, la documentación estándar y los instrumentos de aprovisionamiento estratégico. A través de procesos estructurados y una generación de valor sistemática, se busca mejorar la calidad de los procesos de adquisición

Dimensión 3°: Gestión con valores para resultados.

- **Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:** esta política permite a la entidad articular acciones para la prevención y detección de riesgos en los procesos, la gestión administrativa y el cumplimiento de su misión institucional, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Dimensión 4°: Evaluación de Resultados.

- **Política Seguimiento y evaluación de la gestión institucional:** de acuerdo con el atributo "*Evaluaciones que permiten a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos*"

Dimensión 7°: Control Interno.

- *Política de Control Interno alineada con el componente de la estructura de MIPG actividad de monitoreo y la tercera línea de defensa, donde a través de la realización de seguimientos y auditorías internas se evalúa el nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones del mejoramiento continuo de la entidad*.

3. PROPÓSITO DEL INFORME.

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados del análisis, evaluación y seguimiento de la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) con corte al 30 de junio de la vigencia 2025, con el propósito de brindar una visión integral sobre la ejecución del PAC de la entidad

Está dirigido a la Dirección General y a los miembros del Comité Institucional de Control Interno, a los procesos que piden y ejecutan PAC, al grupo de gestión financiera y a todas las personas que hagan control social o tengan interés académico

.

A través del análisis realizado, se busca verificar el grado de cumplimiento del PAC por parte de la entidad y de las áreas responsables de la ejecución presupuestal, en estricto cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Asimismo, se identifican posibles desviaciones, oportunidades de mejora y acciones correctivas necesarias para optimizar la planeación y gestión de los recursos financieros. El informe incluye un diagnóstico detallado de la ejecución del PAC, una evaluación comparativa respecto a periodos anteriores y recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la eficiencia en la administración del flujo de caja institucional.

4. CONTEXTO DEL INFORME.

En Colombia existe un marcio jurídico que regulan el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de las principales están el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decretos 359 y 111 de 1996), las Leyes de apropiaciones anuales (como la Ley 2063 de 2020 y Ley 2342 de 2023), y las directrices expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (a través de circulares y resoluciones), que establecen los procedimientos y calendarios para su programación y ejecución.

En este escenario se tiene que los Decretos 111 y 359 de 1996, compilan y reglamentan el Estatuto Orgánico del Presupuesto, se establece el marco general para la gestión presupuestal y dentro de este los relacionado con el PAC.

Por su parte, las Leyes de Presupuesto anuales como las Leyes 2063 de 2020, 2276 de 2022, 2342 de 2023, en 2024 el presupuesto de adopta por decreto) establecen el presupuesto y establece las metas de pago que influyen en el PAC. Las Directrices del Ministerio de Hacienda emitidas mediante circulares anuales establecen los lineamientos, calendarios y formatos para la programación y modificación del PAC.

En lo que corresponde a la Oficina de Control Interno, según lo dispuesto en el artículo 12 literal g) de la Ley 87 de 1993 dispone que:

> *g) Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios*;

La Oficina de Control Interno, en su función de evaluación y seguimiento, ha realizado un análisis de la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Unidad para las Víctimas (UARIV) durante el primer semestre del año 2025. Conforme al Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, la Unidad para las Víctimas para esta vigencia cuenta con un presupuesto total de 4.310.976.876.439 COP, dividido en dos componentes principales: funcionamiento, con 1.822.309.711.324 COP, e inversión, con 2.488.667.165115 COP.

El propósito de este análisis es evaluar la ejecución efectiva de los recursos y verificar el cumplimiento de las responsabilidades de las áreas gestoras, en alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. Asimismo, se busca promover la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos,

asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y de las metas establecidas por la UARIV para el año 2025.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones de evaluación y seguimiento, ha llevado a cabo la verificación de la información publicada en la página web de la entidad, específicamente en el apartado "*Presupuesto asignado y ejecución presupuestal*", bajo el título "*Ejecución agregada y desagregada presupuesto 30 de junio 2025*". En el marco de este proceso, se realizó un análisis de la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025. Asimismo, se llevó a cabo revisión de la información remitida como respuesta a la solicitud realizada al Grupo de Gestión Financiera y Contable el 30 de julio de 2025, la cual fue atendida el 29 de agosto de 2025.

Se verifica lo establecido por el Decreto 1621 de 2024 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia 2025, en el cual se detalla el presupuesto asignado a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la cual tiene un presupuesto total de 4.310.976.876.439 COP, el cual está compuesto por recursos de la nación y recursos propios discriminados de la siguiente forma;

- Aportes de la nación: 4.244.789.404.405 COP
- Recursos propios: 66.187.472.34 COP

De acuerdo con el mencionado Decreto, los recursos asignados a la Unidad para las Víctimas se distribuyen de la siguiente forma:

- Funcionamiento: 1.822.309.711 COP
  Los recursos de funcionamiento se distribuyen de la siguiente manera: el 96% proviene de aportes de la Nación, mientras que el 4% restante corresponde a recursos propios.

- Inversión: 2.488.667.165.115 COP
  La totalidad de los recursos destinados a inversión proviene de aportes de la Nación, los cuales son asignados con el propósito de financiar proyectos estratégicos, fortalecer programas institucionales y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales.

De acuerdo con la distribución presupuestal realizada, se efectuó el análisis del valor apropiado con corte al 30 de junio de 2025.

En relación con los gastos de personal, se evidencia una ejecución del 40% del CDP disponible, correspondiente a 108.051.000.000 COP. De igual manera, en el concepto de adquisición de bienes y servicios, la ejecución alcanza el 33% del monto asignado en el CDP, equivalente a 31.982.003.855,51 COP.

Respecto al concepto de transferencias corrientes, se registra una ejecución del 16% del valor disponible en el CDP, correspondiente a 1.567.068.171.024,86 COP. Por su parte, el concepto de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora no presenta ejecución, dado que no cuenta con CDP disponible para la vigencia analizada.

En consecuencia, se determina que la ejecución total del CDP para gastos de funcionamiento asciende al 18% del monto total asignado, equivalente a 1.707.101.174.880,57 COP.

De igual forma, se analiza la ejecución correspondiente al concepto de inversión, el cual presenta una apropiación del 12% respecto al valor disponible en el CDP, equivalente a 2.512.030.428.572,83 COP.

Para el análisis, se consideran los proyectos de inversión con los que cuenta la entidad, obteniéndose los siguientes resultados en términos de ejecución individual:

- Proyecto de inversión "*Mejoramiento de la Información del Registro Único de Víctimas – Nación*": registra una ejecución del 23% del CDP asignado, correspondiente a 38.141.230.281,60 COP.
- Proyecto de inversión "*Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia – Nación*": presenta una ejecución del 19% del CDP disponible, equivalente a 40.736.538.454 COP.
- Proyecto de inversión "*Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional"*: cuenta con una ejecución del 35% del valor disponible del CDP, correspondiente a 105.245.014.616,11 COP.
- Proyecto de inversión "*fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las victimas- SNARIV durante la implementación de la PPV nacional":* que cuenta con una ejecución del 21% del valor disponible en el CDP de 22.652.021.938,95 COP.
- Proyecto de inversión "*fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población victima a nivel nacional":* el cual cuenta con una ejecución del 28% del valor del CDP que equivale a 670.808.193.561 COP.
- Proyecto de inversión "*implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional":* el cual cuanta con una ejecución del 1% del valor asignado en el CDP que equivale a 1.478.178.529698,46 COP.
- Proyecto de inversión "convergencia regional / b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral": el cual cuanta con una ejecución del 24% del presupuesto asignado en su CDP equivalente a 90.236.249.631,05 COP.
- Proyecto de inversión "*ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y Reparación Integral a las víctimas a nivel nacional":* que cuenta con una ejecución del 28% del valor asignado en su CDP equivalente a 36.025.596.350.,66 COP.
- Proyecto de inversión "*fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la unidad para la atención y Reparación integral a las víctimas a nivel nacional":* el cual cuanta con una ejecución del 25% del valor en su CDP equivalente a 30.007.054.041 COP.

De acuerdo con el análisis efectuado sobre la ejecución de los componentes de funcionamiento e inversión, se evidencia que, al corte correspondiente a la fecha de elaboración de este informe, la entidad ha ejecutado únicamente el 15% del presupuesto general asignado. Este porcentaje refleja un nivel de avance bajo frente al periodo transcurrido, lo que indica la necesidad de fortalecer las estrategias de planeación, seguimiento y ejecución presupuestal para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas al cierre de la vigencia.

Así mismo se realiza análisis de los gatos de funcionamiento, en la siguiente grafica se puede observar la ejecución al corte analizado, en la siguiente grafica se puede evidenciar las ejecuciones en cada uno de los conceptos de funcionamiento de la entidad.

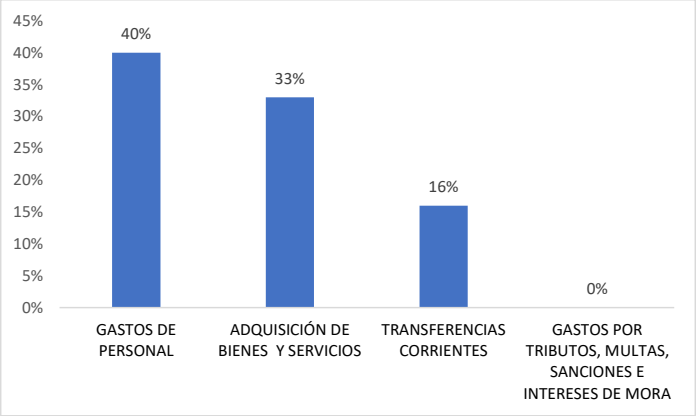

Ejecución Rubro de Funcionamiento Fuente: Instrumento OCI

De igual forma, se realiza el análisis de la ejecución presupuestal correspondiente al componente de inversión de la Unidad para las Víctimas, cuyos resultados se presentan en la siguiente gráfica, permitiendo evidenciar el nivel de avance frente al presupuesto asignado y comprometido durante el periodo evaluado.

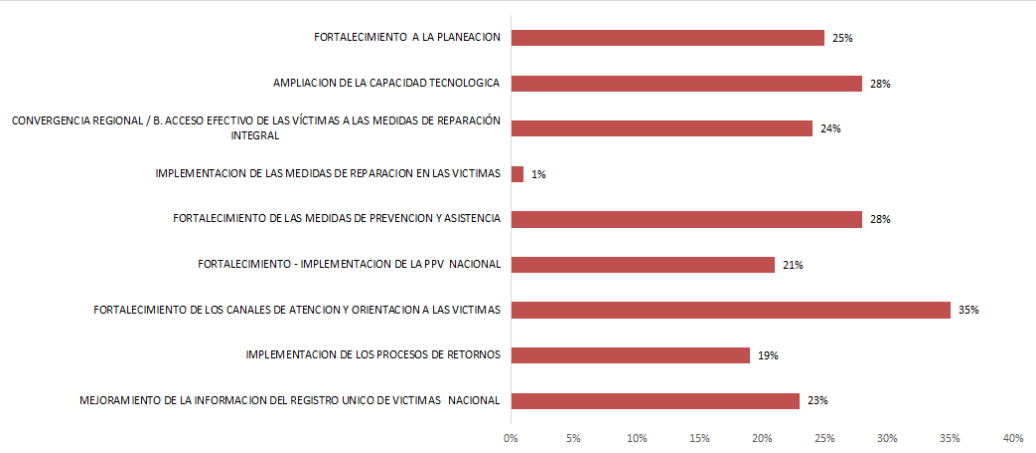

Ejecución Rubro de inversión Fuente: Instrumento OCI

Se realiza el análisis de la gráfica correspondiente a los principales proyectos de inversión, lo que permite identificar el porcentaje de ejecución alcanzado por cada uno de ellos. Este análisis busca valorar el grado de avance de los proyectos ejecutados por la entidad, en relación con el presupuesto general asignado a la Unidad para las Víctimas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento y eficiencia en la gestión de los recursos destinados a la inversión. A continuación, se desagrega por cada ítem así:

- **Fortalecimiento a la Planeación:** presenta una ejecución del 25% del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) disponible, equivalente a 30.007.054.041 COP, lo que evidencia un nivel de ejecución promedio bajo durante el primer semestre, considerando los recursos asignados.
- **Ampliación de la Capacidad Tecnológica:** registra una ejecución del 28% a la fecha del presente informe, sobre un CDP con recursos asignados por 36.025.596.350,66 COP. Este resultado refleja un nivel de ejecución promedio bajo para el periodo evaluado; sin embargo, se identifica una oportunidad de mejora en el segundo semestre de la vigencia, que permitiría alcanzar las metas presupuestales establecidas.
- **Convergencia Regional / Acceso Efectivo de las Víctimas a las Medidas de Reparación Integral:** presenta una ejecución del 24% de los recursos asignados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), correspondientes a 90.236.249.631,05 COP. Este nivel de ejecución refleja un avance moderado en la implementación del proyecto, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de gestión y ejecución para optimizar el uso de los recursos en el segundo semestre de la vigencia.
- **Implementación de las Medidas de Reparación en las Víctimas:** registra una ejecución del 1% de los recursos asignados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), que ascienden a 1.478.178.529.698,46 COP. Este resultado refleja una ejecución prácticamente nula durante el periodo evaluado, situación que resulta preocupante dada la relevancia estratégica de este proyecto para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, orientados a garantizar la reparación integral de las víctimas.
- **Fortalecimiento de las Medidas de Prevención y Asistencia:** registra una ejecución del 28% de su asignación presupuestal, equivalente a 670.808.193.561 COP. Este nivel de ejecución refleja un avance moderado durante el periodo analizado, evidenciando una gestión en curso que, de mantenerse, permitiría alcanzar las metas programadas al cierre de la vigencia, siempre que se optimicen los procesos de ejecución y seguimiento de los recursos.
- **Fortalecimiento de la Articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) durante la Implementación de la Política Pública de Víctimas (PPV) Nacional:** presenta una ejecución del 21% del presupuesto asignado en su Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), equivalente a 22.652.021.938,95 COP. Este nivel de ejecución evidencia un avance limitado en la gestión del proyecto, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y los mecanismos de seguimiento para garantizar un mejor desempeño en el segundo semestre de la vigencia.
- **Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas:** registra una ejecución del 35% de los recursos asignados en su Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP),

equivalente a 105.245.014.616,11 COP. Este resultado refleja un nivel de avance favorable en comparación con otros proyectos de inversión, evidenciando una gestión efectiva de los recursos orientados a mejorar la atención, orientación y acompañamiento a la población víctima.

- **Implementación de los Procesos de Retorno:** presenta una ejecución del 19% del valor asignado en su Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), que asciende a 40.736.538.454 COP. Este nivel de ejecución evidencia un avance limitado en la implementación del proyecto, lo que sugiere la necesidad de reforzar la planeación operativa y la gestión de los recursos para acelerar el cumplimiento de las metas establecidas durante el segundo semestre de la vigencia.
- **Mejoramiento de la Información del Registro Único de Víctimas (RUV) Nacional:** presenta una ejecución del 23% de los recursos asignados, correspondientes a 38.141.230.281,60 COP. Este nivel de avance refleja una ejecución moderada, lo que indica que, aunque se han desarrollado acciones orientadas al fortalecimiento y depuración de la información del registro, se requiere mayor dinamismo en la gestión para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas programadas al cierre de la vigencia.

De acuerdo con el análisis realizado, la inversión de la Unidad para las Víctimas presenta un comportamiento de ejecución del 15% frente al total de la asignación presupuestal general, que asciende a 2.512.030.428.572,83 COP. Este resultado evidencia un avance moderado y una baja dinámica de ejecución durante el primer semestre de la vigencia, lo cual indica la necesidad de fortalecer los procesos de planeación, gestión contractual y articulación interinstitucional para garantizar el cumplimiento de las metas programadas.

Asimismo, se resalta que proyectos estratégicos como la Implementación de las Medidas de Reparación en las Víctimas y la Implementación de los Procesos de Retorno presentan los niveles más bajos de ejecución, lo cual resulta significativo debido a su incidencia directa en los objetivos misionales de la entidad. Por su parte, iniciativas como el Fortalecimiento de los Canales de Atención y Orientación a las Víctimas muestran un desempeño más favorable, reflejando una gestión más eficiente de los recursos.

De igual forma, se analiza el comportamiento de los valores programados por la entidad mes a mes, en comparación con los montos aprobados y girados por el Ministerio de Hacienda. En la siguiente gráfica se presentan los resultados correspondientes al primer semestre de la vigencia, donde se evidencia la diferencia entre el PAC solicitado, el monto aprobado y el monto efectivamente girado.

Grafica de solicitud y aprobación de PAC primer semestre 2025

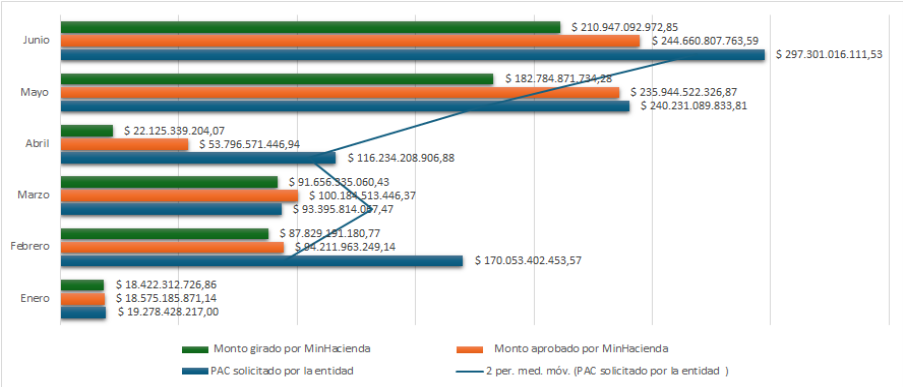

En el mes de enero, la entidad solicitó un PAC por 19.278.428.217 COP, de los cuales el Ministerio de Hacienda aprobó 18.575.185.871,14 COP y giró 18.422.312.726,86 COP, lo que representa el 99% entre lo aprobado y lo girado, y una diferencia de 856.115.490,14 COP frente al valor solicitado por la entidad.

En febrero, el PAC solicitado ascendió a 170.053.402.453,57 COP, el Ministerio aprobó 94.211.963.249,14 COP y giró 87.829.191.180,77 COP. En este mes se observa una diferencia significativa entre lo solicitado y lo aprobado, con un faltante de 75.841.439.204,43 COP, equivalente al 44,6% menos de lo requerido, y una diferencia adicional entre lo aprobado y lo girado de 6.382.772.068,37 COP, que corresponde al 6,8% del valor aprobado.

En marzo, el PAC solicitado fue de 93.395.814.067,47 COP, el monto aprobado alcanzó 100.184.513.446,37 COP y el girado fue de 91.656.335.060,43 COP. En este caso, se evidencia un leve incremento del 7% en el monto aprobado respecto a lo solicitado, aunque el giro efectivo fue 8.528.178.385,94 COP inferior al aprobado, lo que representa el 91,5% del valor autorizado.

Durante abril, la entidad solicitó 116.234.208.906,88 COP, el Ministerio aprobó 53.796.571.446,94 COP y giró únicamente 22.125.339.204,07 COP. Este mes presenta la mayor brecha del semestre, con una diferencia del 53,7% entre lo solicitado y lo aprobado, y un cumplimiento del 41% entre lo aprobado y lo girado, lo que refleja restricciones importantes en la disponibilidad de recursos.

En mayo, el PAC solicitado fue de 240.231.089.833,81 COP, el Ministerio aprobó 235.944.522.326,87 COP y giró 182.784.871.734,28 COP, mostrando una diferencia mínima del 1,8% entre lo solicitado y lo aprobado, pero un faltante del 22,6% en los giros efectivos frente al monto autorizado.

Finalmente, en junio, la entidad solicitó 297.301.016.111,53 COP, el Ministerio aprobó 244.660.807.763,59 COP y giró 210.947.092.972,85 COP, evidenciando una diferencia de 52.640.208.347,94 COP entre lo solicitado y lo aprobado (17,7% menos), y una reducción adicional del 13,8% entre lo aprobado y lo girado, lo cual refleja que no todos los recursos aprobados fueron efectivamente transferidos durante el mes.

En la siguiente gráfica se presenta de manera porcentual el comportamiento mes a mes entre los valores aprobados por el Ministerio de Hacienda y los recursos efectivamente girados durante el primer semestre de la vigencia. Este análisis permite evidenciar el nivel de cumplimiento en la transferencia de los recursos frente a lo autorizado.

Comportamiento aprobado Vs girado por Min Hacienda

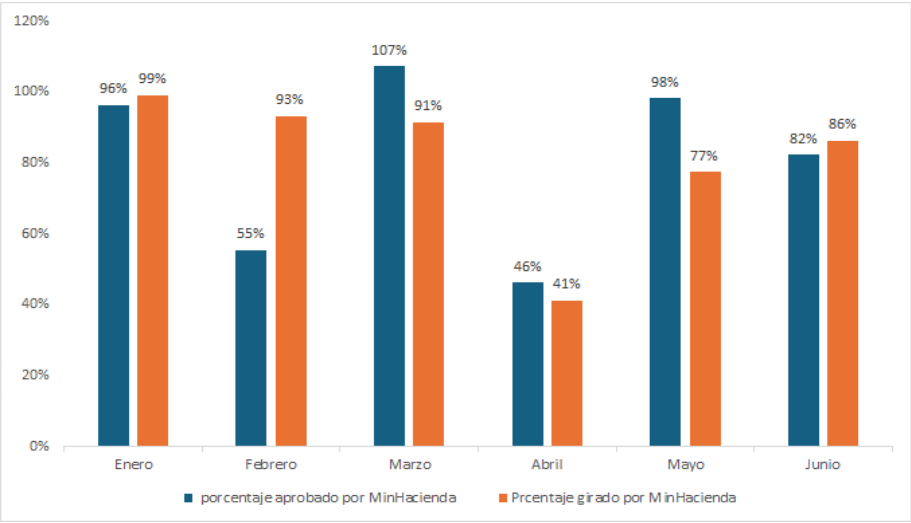

De acuerdo con lo analizado, el comportamiento semestral muestra una tendencia creciente en el monto de PAC solicitado por la entidad, especialmente a partir de marzo, alcanzando su punto máximo en junio. Sin embargo, los valores aprobados y girados presentan diferencias relevantes, evidenciando que no todo lo solicitado fue autorizado ni desembolsado. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de mejorar la planeación y justificación de las solicitudes de PAC para que el Ministerio de Hacienda pueda autorizar y girar oportunamente los recursos requeridos, evitando retrasos en la ejecución presupuestal y garantizando la disponibilidad financiera acorde con las necesidades operativas de la entidad.

De igual forma, se presenta el análisis del comportamiento del PAC interno por áreas de la entidad, con el propósito de evaluar la gestión presupuestal de cada dependencia. Este análisis permite identificar los valores programados, los aprobados y el nivel de ejecución alcanzado durante el periodo, evidenciando el grado de eficiencia en la planeación, aprobación y utilización de los recursos asignados

5.1. Dirección de Reparación

A continuación, se muestra la ejecución que presenta la Dirección de Reparación, en la gráfica se puede visualizar los montos solicitados por el área, el valor aprobado por mes y el valor ejecutado.

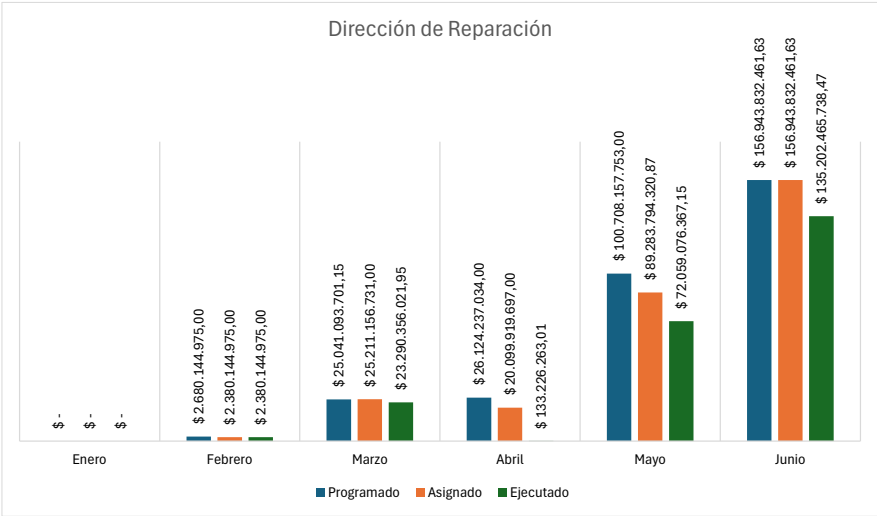

Ejecución PAC Dirección de Reparación Fuente: Instrumento OCI

En la gráfica se evidencia la programación realizada por la Dirección de Reparación, así como los montos asignados de acuerdo con el PAC disponible, en correspondencia con los desembolsos efectuados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este comportamiento refleja la alineación entre la planificación interna de recursos y la disponibilidad financiera aprobada por dicha cartera.

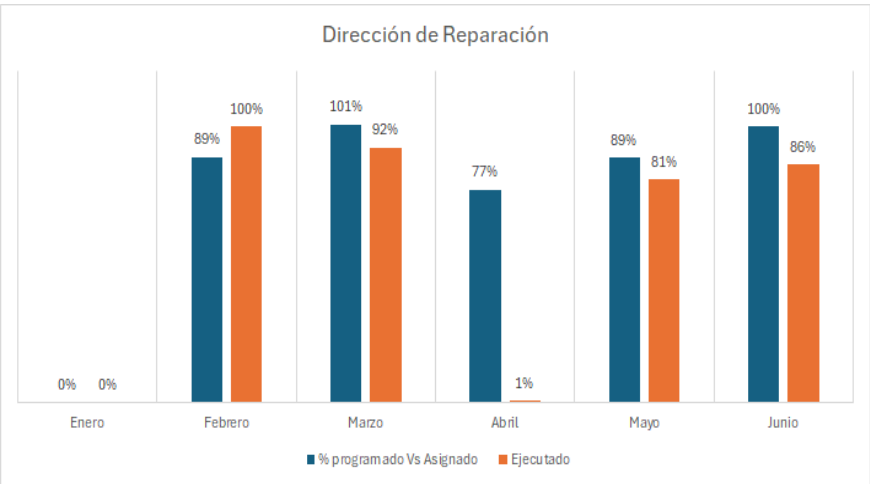

Ejecución PAC Dirección de Reparación Fuente: Instrumento OCI

Durante el primer semestre, el comportamiento del PAC de la Dirección de Reparación evidencia variaciones en la programación y ejecución de los recursos. En el mes de enero no se registran valores programados ni ejecutados, lo que indica la ausencia de movimientos financieros. En febrero se observa un desempeño favorable, con una programación del 89% frente al programado y una ejecución del 100%, reflejando una gestión eficiente y cumplimiento total de lo proyectado. En marzo se mantiene un

comportamiento positivo con una asignación del 101% frete a la programado y una ejecución del 92%, evidenciando una adecuada utilización de los recursos, aunque con una ligera diferencia frente a lo asignado. En abril se presenta una disminución considerable, con una asignación del 77% de lo programado y una ejecución del 1%, lo que sugiere retrasos o dificultades en la gestión presupuestal de ese periodo. En mayo se muestra una recuperación, con una asignación 89% de lo programado y una ejecución del 81%, lo que demuestra una mejora en la capacidad de ejecución. Finalmente, en junio se observa un cierre semestral favorable con una asignación del 100% de lo programado y una ejecución del 86%, reflejando estabilidad y control en la aplicación del PAC. En conjunto, el análisis muestra una ejecución variable, con meses de alta eficiencia y otros con rezagos, pero en general se evidencia una tendencia positiva hacia la recuperación y alineación con la programación financiera establecida por la entidad.

5.2. Dirección de Gestión Social y Humanitaria

En la gráfica a continuación se presenta la información correspondiente a la ejecución de recursos de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria durante el primer semestre de la vigencia.

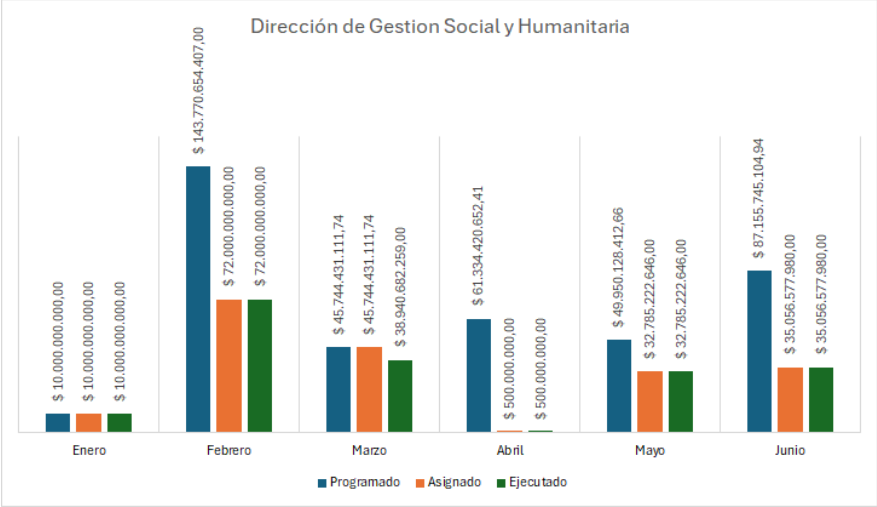

Ejecución PAC Dirección de Gestión Social y Humanitaria Fuente: Instrumento OCI

Durante el primer semestre, el comportamiento del Plan Anual de Caja (PAC) de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria presenta variaciones significativas entre los valores programados, asignados y ejecutados. En el mes de enero se evidencia un movimiento financiero mínimo, con valores cercanos a los 10.000.000.000 COP, lo que indica un nivel bajo de ejecución y programación en el inicio del periodo. En febrero se presenta el mayor pico de ejecución, con una programación de 143.770.654.407 COP, un valor asignado de 72.000.000.000 COP y una ejecución equivalente a este mismo monto, reflejando un cumplimiento total de los recursos asignados, aunque con una programación muy superior a lo efectivamente aprobado. En marzo se observa una reducción importante, con 45.474.431.111 COP

programados, 45.474.431.111 COP asignados y una ejecución de 38.940.682.259 COP, evidenciando un cumplimiento cercano al 86% frente a lo aprobado.

En abril se mantiene una programación considerable de 61.334.420.652 COP frente a un valor asignado de 500.000.000 COP, con igual monto ejecutado, lo que refleja una limitación en la disponibilidad de recursos frente a lo proyectado. En mayo se registra una programación de 49.950.128.412 COP, un valor asignado de 32.785.222.646 COP y una ejecución equivalente, lo que demuestra un manejo ajustado a la disponibilidad presupuestal. Finalmente, en junio se presenta una programación de 871.555.745.104 COP, un valor asignado y ejecutado de 305.655.777.980 COP, lo que evidencia nuevamente una diferencia amplia entre lo planificado y los recursos efectivamente asignados.

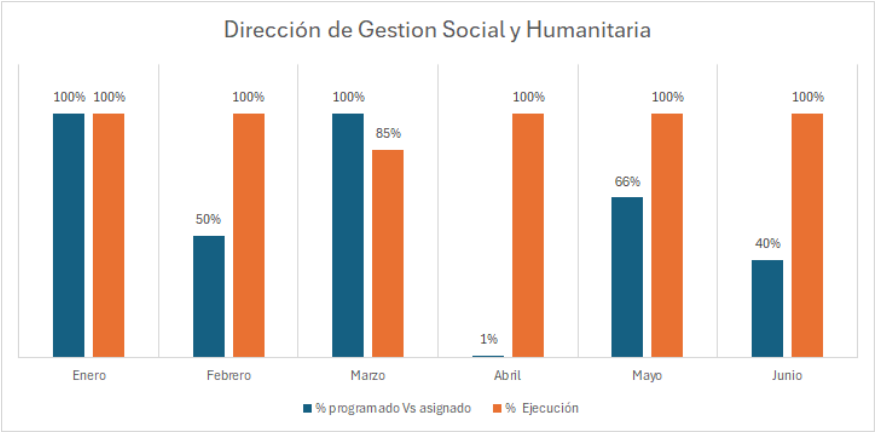

Ejecución PAC Dirección de Gestión Social y Humanitaria Fuente: Instrumento OCI

En términos generales, el análisis del semestre muestra una alta disparidad entre la programación y la asignación real del PAC, reflejando posibles ajustes en la planeación financiera o restricciones en los giros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No obstante, se destaca que los valores asignados fueron ejecutados en su totalidad en la mayoría de los meses, lo cual demuestra una gestión eficiente de los recursos efectivamente disponibles.

5.3. Oficina de Tecnología de la Información.

A continuación, se presenta en la gráfica la ejecución de la Oficina Tecnología de la Información para el periodo analizado.

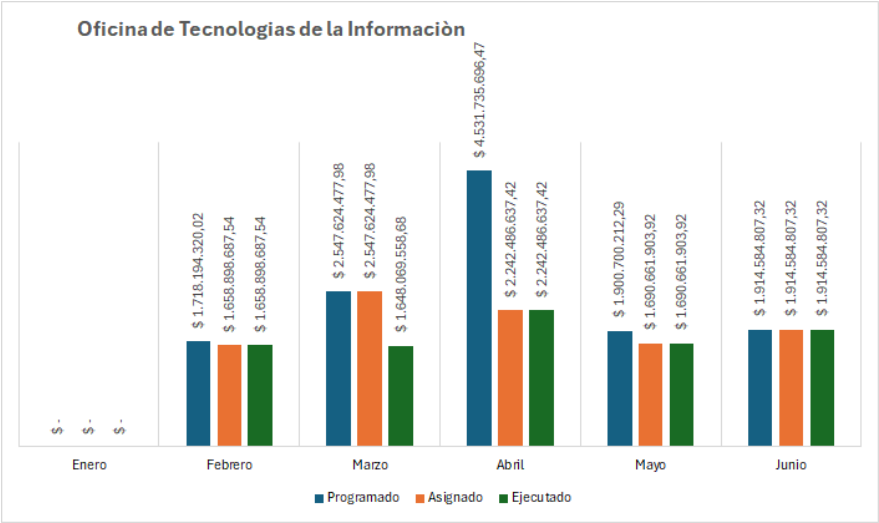

Ejecución PAC Oficina Tecnología de la Información Fuente: Instrumento OCI

Durante el primer semestre, el comportamiento del Plan Anual de Caja (PAC) correspondiente a la Oficina de Tecnologías de la Información evidencia una ejecución constante y ajustada a los recursos asignados, aunque con algunas variaciones entre los valores programados y ejecutados. En el mes de enero no se registran movimientos financieros, lo que refleja una ausencia de programación y ejecución al inicio del periodo. En febrero se presenta una programación de 1.718.494.320,02 COP, con un valor asignado y ejecutado de $1.658.898.637,54 COP, lo que representa un cumplimiento cercano al 97%, evidenciando un adecuado manejo de los recursos.

En marzo se observa una programación de 2.547.624.477,98 COP, un valor asignado igual al programado y una ejecución de 1.648.069.558,68 COP, lo que indica un cumplimiento aproximado del 65% frente a lo previsto, posiblemente asociado a retrasos o ajustes en la ejecución de proyectos tecnológicos. En abril se registra el mayor nivel de programación del semestre, con 4.531.735.696,47 COP programados y 2.242.486.637,42 COP tanto asignados como ejecutados, evidenciando una diferencia significativa entre la planeación y la disponibilidad real de recursos, aunque con una ejecución completa del monto aprobado.

Durante mayo, los valores programados, asignados y ejecutados mantienen una relación similar, con 1.900.700.212,29 COP programados y 1.690.661.903,92 COP asignados y ejecutados, reflejando un cumplimiento estable y coherente con la asignación. Finalmente, en junio, la programación alcanza 1.914.584.807,32 COP, coincidiendo con el valor asignado y ejecutado, lo que demuestra un comportamiento equilibrado y una ejecución oportuna de los recursos.

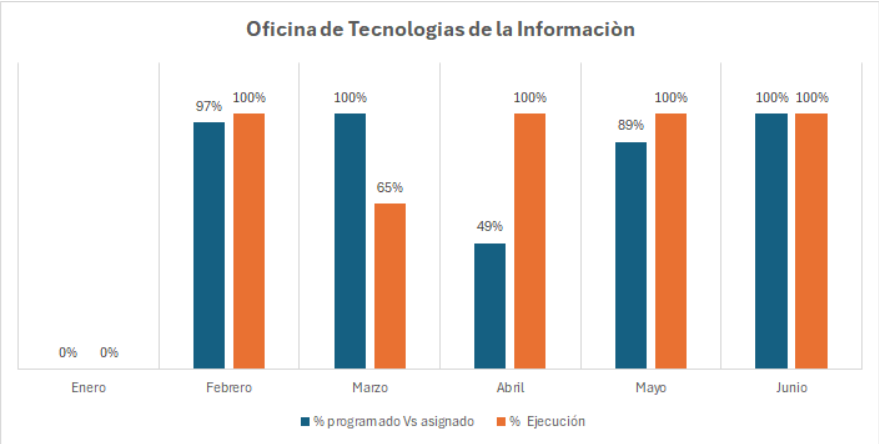

Ejecución PAC Oficina Tecnología de la Información Fuente: Instrumento OCI

En términos generales, el análisis muestra que la Oficina de Tecnologías de la Información presenta una ejecución responsable y alineada con los montos asignados, aunque con una brecha constante entre lo programado y lo efectivamente aprobado, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planeación del PAC para garantizar una mayor correspondencia entre las proyecciones y la disponibilidad real de los recursos financieros.

5.4. Oficina Asesora Jurídica.

Continuación en la gráfica se presenta la relación de programación, asignación y ejecución de la Oficina Asesora Jurídica para el primer semestre de la vigencia.

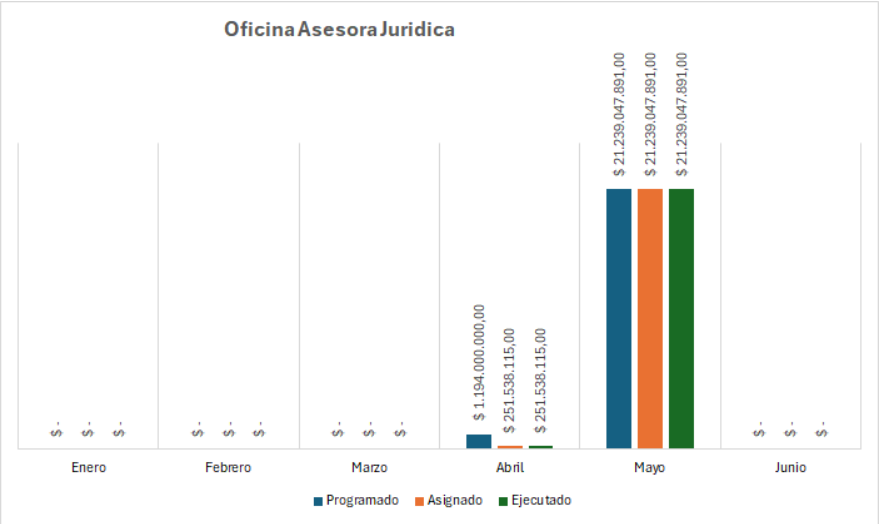

Ejecución PAC Oficina Asesora Jurídica Fuente: Instrumento OCI

A continuación, se presenta el comportamiento del Plan Anual de Caja (PAC) de la Oficina Asesora Jurídica muestra una ejecución concentrada principalmente en los meses de abril y mayo, sin registros de programación ni ejecución durante los meses de enero, febrero, marzo y junio. En abril se evidencia una programación de 1.194.000.000 COP, con un valor asignado y ejecutado de 251.583.115 COP, lo que refleja una brecha considerable entre lo programado y lo efectivamente aprobado.

En mayo se observa el mayor nivel de movimiento financiero del periodo, con una programación de 2.123.947.891 COP, valor que coincide plenamente con los montos asignados y ejecutados, evidenciando un cumplimiento del 100% frente a lo aprobado y una gestión eficiente de los recursos disponibles para ese mes.

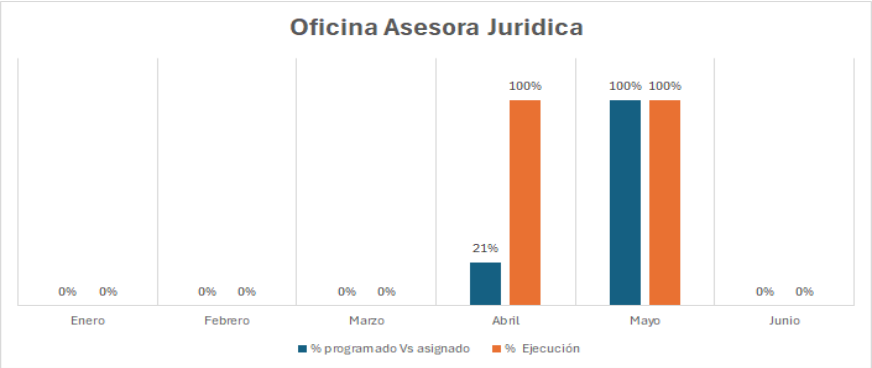

Ejecución PAC Oficina Asesora Jurídica Fuente: Instrumento OCI

De acuerdo con lo presentado, la Oficina Asesora Jurídica presenta una ejecución focalizada y eficiente en los meses activos, aunque con una programación limitada al resto del semestre, lo que sugiere una planificación financiera ajustada a necesidades específicas y a la disponibilidad de recursos dentro del marco del PAC institucional.

5.5. Dirección de Asuntos Étnicos

De acuerdo con la información reportada por la Coordinación Financiera y Contable, la Dirección de Asuntos Étnicos no realizó programación del Plan Anual de Caja (PAC) durante el primer semestre; en consecuencia, no se registraron valores de asignación ni ejecución en el periodo analizado. Esta situación refleja la ausencia de movimientos financieros asociados al PAC para dicha dependencia en los meses comprendidos entre enero y junio.

5.6. Subdirección Red Nacional de Información.

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación Financiera y Contable, no se registra que la Subdirección Red Nacional de Información haya programado Plan Anual de Caja (PAC) durante el primer semestre del año 2025, a diferencia de lo realizado en el segundo periodo del año 2024. En consecuencia,

no se presenta información relacionada con la programación, asignación ni ejecución de recursos para esta dependencia en el periodo analizado.

5.7. Dirección de Gestión Interinstitucional.

A continuación, se presenta la gráfica que refleja la ejecución presupuestal de la Dirección de Gestión Interinstitucional durante el primer semestre de la vigencia.

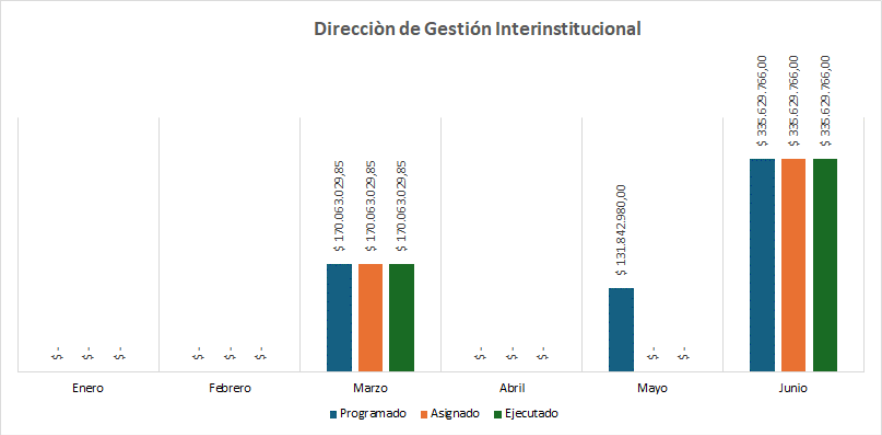

Ejecución PAC Dirección de Gestión Interinstitucional Fuente: Instrumento OCI

El gráfico de la Dirección de Gestión Interinstitucional muestra la evolución del presupuesto programado, asignado y ejecutado a lo largo del primer semestre del año.

En los meses de enero y febrero no se registran movimientos de presupuesto; los valores de las tres categorías, programado, asignado y ejecutado son cero, lo que indica que no hubo actividad financiera durante ese periodo.

En marzo se observa la primera ejecución de PAC del año. El monto programado asciende a 170,053.20 COP, cifra que coincide exactamente con los valores asignado y ejecutado. Esto refleja que el presupuesto planificado se asignó y se ejecutó en su totalidad, evidenciando una gestión eficiente y ajustada a la planificación.

Durante abril no se registra actividad financiera, repitiéndose el comportamiento de los primeros dos meses del año.

En mayo se presenta un caso distinto: se programó un monto considerable de 1,318,428.00 COP, sin embargo, no se asignaron ni ejecutaron recursos. Este comportamiento puede interpretarse como una planificación que no llegó a concretarse en la práctica, posiblemente por cambios en las prioridades o falta de disponibilidad presupuestaria debido a la asignación del PAC a la entidad

Finalmente, en junio vuelve a observarse una ejecución completa. El monto programado fue de 335,629.76 COP, y tanto lo asignado como lo ejecutado coinciden exactamente con esta cifra. Esto sugiere nuevamente una gestión eficaz en la ejecución de los recursos una vez que estos fueron aprobados.

En la gráfica a continuación se presenta la asignación de PAC y la ejecución del mismo en la Dirección Gestión Interinstitucional.

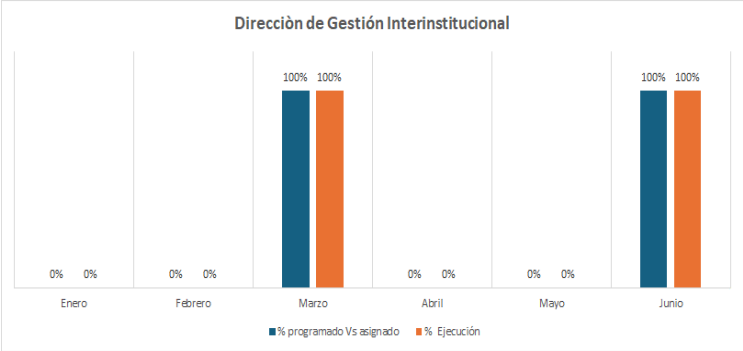

Ejecución PAC Dirección de Gestión Interinstitucional Fuente: Instrumento OCI

El análisis muestra que la actividad presupuestal de la Dirección es intermitente, con ejecuciones plenas solo en marzo y junio. Los demás meses permanecen sin movimientos, salvo mayo, donde se planificó un gasto significativo que no se materializó. Este patrón indica una ejecución concentrada y puntual, con un cumplimiento total en los meses donde hubo disponibilidad presupuestaria.

5.8. Dirección de Registro y Gestión de la Información

A continuación, la gráfica presenta la información de la Dirección de Registro y gestión de la información para el periodo analizado.

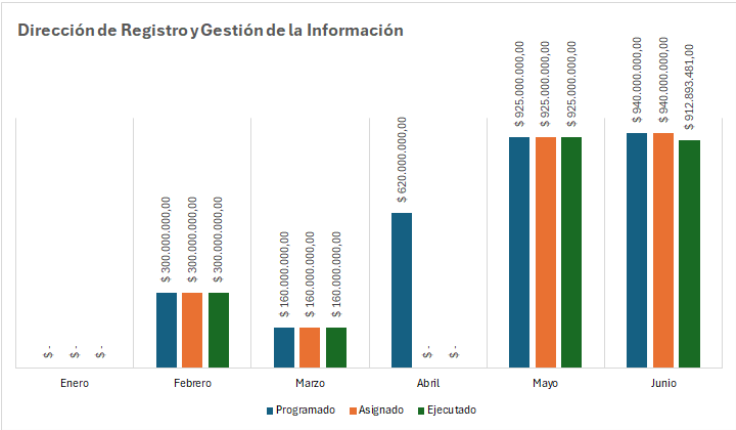

Ejecución PAC Dirección de Registro y Gestión de la Información: Instrumento OCI

Durante el primer semestre, el comportamiento del Plan Anual de Caja (PAC) de la Dirección de Registro y Gestión de la Información muestra una ejecución progresiva y constante a lo largo del periodo analizado. En el mes de enero no se registran valores programados, asignados ni ejecutados, reflejando ausencia de movimientos financieros. En febrero se presenta una programación de 300.000.000 COP, valor que coincide plenamente con el monto asignado y ejecutado, evidenciando un cumplimiento del 100% frente a lo planificado.

En marzo se registra una programación de 160.000.000 COP, con igual valor asignado y ejecutado, manteniendo la tendencia de cumplimiento total en la ejecución de los recursos. En abril se observa una programación de 620.000.000 COP, sin registro de asignación ni ejecución, lo que indica que los recursos proyectados no fueron aprobados o desembolsados durante este mes. En mayo se evidencia un incremento importante con una programación, asignación y ejecución de 925.000.000 COP, reflejando un manejo eficiente y ejecución completa de los recursos disponibles. Finalmente, en junio la programación alcanza los 940.000.000 COP, con una ejecución de 912.893.481 COP, lo que representa un cumplimiento del 97%, manteniendo una gestión estable y eficiente.

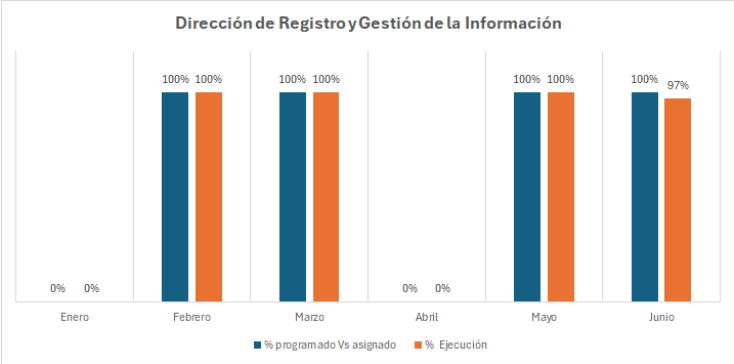

Ejecución PAC Dirección de Registro y Gestión de la Información: Instrumento OCI

En conjunto, el análisis evidencia que la Dirección de Registro y Gestión de la Información presenta un comportamiento financiero sólido, con altos niveles de cumplimiento en la ejecución del PAC y una adecuada correspondencia entre los valores programados, asignados y ejecutados, salvo en abril, donde no se registraron movimientos presupuestales.

5.9. Fondo de Reparación a Víctimas

En la siguiente gráfica se presenta el análisis de la información reportada correspondiente al Fondo de Reparación para las Víctimas durante el periodo analizado, con el propósito de evidenciar su comportamiento en términos de asignación, ejecución y cumplimiento de metas establecidas.

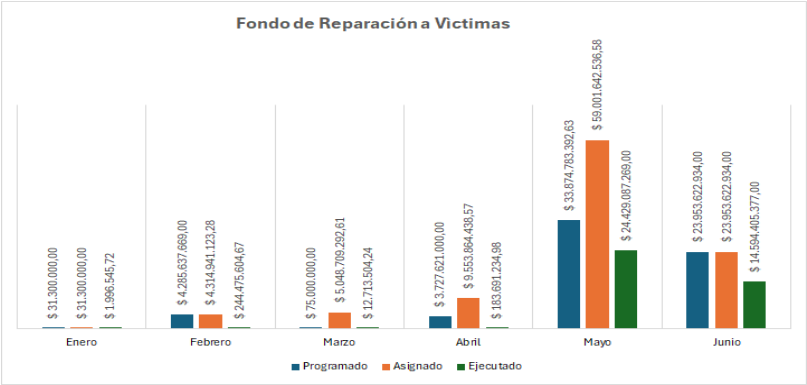

Ejecución PAC Fondo de Reparación a Víctimas Fuente: Instrumento OCI

Del análisis podemos evidenciar que, para el mes de enero, se observa una programación presupuestal de 313.000.000 COP, un monto asignado por la misma suma y una ejecución de 1.986.454,72 COP, lo que refleja un nivel de cumplimiento muy bajo frente a los recursos proyectados y asignados el periodo. Esto indica que, aunque se realizaron asignaciones iniciales, la ejecución efectiva fue mínima.

Para el mes febrero, el monto programado asciende a 4.285.637.689,00 COP, con una asignación de 4.134.041.123,28 COP y una ejecución de 244.475.046,67 COP. Si bien se presenta un aumento en los valores programados y asignados respecto al mes anterior, la ejecución continúa siendo limitada, alcanzando apenas un pequeño porcentaje del total disponible.

Así mismo para el marzo, se mantiene una dinámica similar, con 75.000.000,00 COP programados, 5.048.709.292,61 COP asignados y una ejecución de 127.134.504,24 COP. Aunque el monto asignado es significativamente mayor que lo programado, la ejecución sigue siendo baja.

De igual forma para el mes de abril, los valores reportados son de 3.772.621.000,00 COP programados, 9.559.864.438,57 COP asignados y 183.691.234,98 COP ejecutados. Este comportamiento muestra una mayor disponibilidad de recursos, pero con un nivel de ejecución que continúa rezagado frente a los montos asignados, manteniendo una tendencia de baja ejecución durante el primer cuatrimestre del año.

Para El mes de mayo marca un punto de inflexión en la gestión presupuestal del Fondo. Se programan 38.187.483.392,63 COP, se asignan 24.429.087.269,00 COP y se ejecutan $59.001.642.536,58. Este incremento considerable en la ejecución representa el mayor movimiento presupuestal del semestre.

Finalmente, en junio, se programan 23.955.622.934,00 COP, se asignan 23.955.622.934,00 COP y se ejecutan 14.554.405.577,00 COP. Aunque los valores programado y asignado son equivalentes, la ejecución representa una disminución respecto al mes anterior.

En la siguiente grafica se presenta el comportamiento porcentual de lo programado en comparación con lo ejecutado.

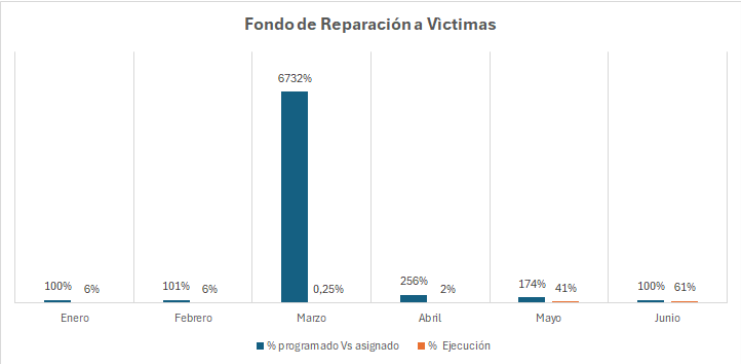

Ejecución PAC Fondo de Reparación a Víctimas Fuente: Instrumento OCI

El análisis de la ejecución presupuestal del Fondo de Reparación a Víctimas durante el primer semestre del año evidencia un comportamiento irregular y poco equilibrado entre la programación, asignación y ejecución de los recursos. Los resultados muestran una baja ejecución acumulada en los primeros cuatro meses, reflejando una planeación ineficiente del Plan Anual de Caja (PAC) y una falta de sincronización entre la disponibilidad financiera y la ejecución operativa.

La concentración del gasto en los meses de mayo y junio, donde se observa un incremento abrupto en los valores tanto como programados asignados y ejecutados muestran una en eficiente planeación del PAC para el área.

5.10. Grupo de Gestión de Talento Humano.

A continuación, se presenta la gráfica de análisis de la ejecución presupuestal del Grupo de Gestión de Talento Humano durante el periodo evaluado.

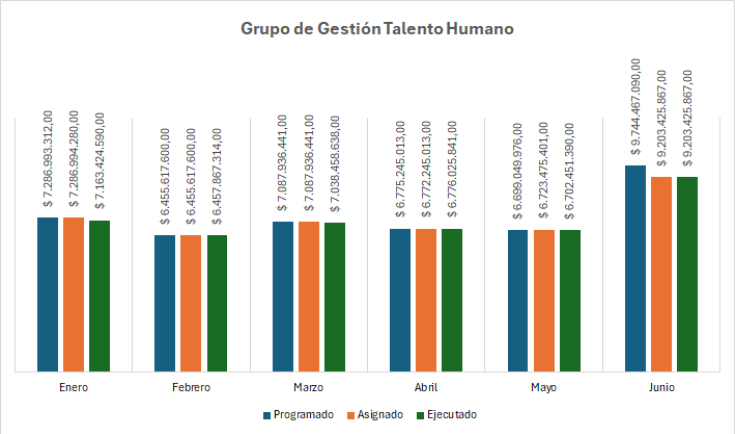

Ejecución PAC Grupo de Gestión del Talento Humano Fuente: Instrumento OCI

La gráfica muestra el comportamiento mensual de los valores programados, asignados y ejecutados correspondientes a Talento Humano durante el primer semestre. En general, se observa una tendencia estable, con ligeras variaciones entre los meses, lo que refleja una adecuada planeación.

En el mes de enero, se programaron 7.286.993.312,00 COP, se asignaron 7.286.994.280,00 COP y se ejecutaron $7.163.424.590,00 COP. La ejecución fue muy cercana al total asignado, evidenciando una correcta proyección del gasto.

Durante febrero, se programaron 6.455.617.600,00 COP, con una asignación y ejecución prácticamente iguales (6.455.617.600,00 COP y 6.457.867.314,00 COP, respectivamente). Este comportamiento confirma la estabilidad en la ejecución presupuestal, sin desviaciones significativas respecto a lo planificado.

En marzo, los valores programados y asignados fueron de 7.087.936.441,00 COP, con una ejecución de 7.038.458.638,00 COP. Aunque se evidencia una ligera disminución frente a lo programado, la ejecución mantiene un comportamiento constante.

Para abril, se programaron 6.775.245.013,00 COP, se asignaron 6.772.245.013,00 COP y se ejecutaron 6.776.025.841,00 COP. Los valores son prácticamente iguales, mostrando una ejecución del 100% del presupuesto asignado.

En mayo, los montos programados, asignados y ejecutados fueron de 6.699.049.976,00 COP, $6.723.475.401,00 y $6.702.451.390,00, respectivamente. Las variaciones son mínimas, reflejando un control presupuestal estable y una ejecución alineada con la planificación financiera establecida.

Finalmente, en junio, se evidencia el valor más alto del semestre, con 9.744.467.090,00 COP programados, 9.203.425.867,00 COP asignados y una ejecución igual a $9.203.425.867,00.

En la gráfica a continuación se presenta la ejecución porcentual del grupo de gestión de talento humano.

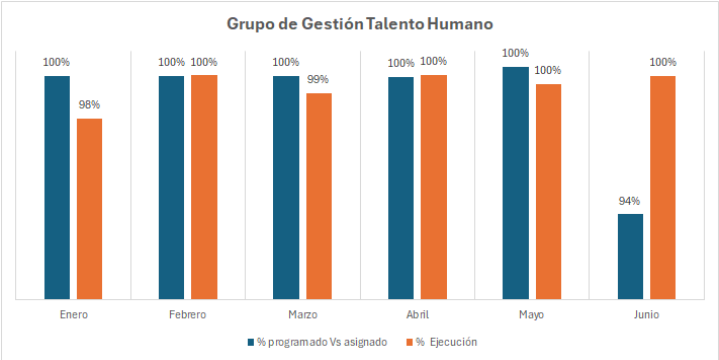

Ejecución PAC Grupo de Gestión del Talento Humano Fuente: Instrumento OCI

Por lo tanto, el comportamiento presupuestal de Talento Humano durante el primer semestre del año fue estable, constante y equilibrado, evidenciando una buena planeación financiera y una ejecución eficiente. Las diferencias mínimas entre los valores programados, asignados y ejecutados indican un manejo adecuado de los recursos.

5.11. Grupo de Gestión Financiera y Contable.

A continuación, se presenta la gráfica y el análisis de la ejecución de la programación del PAC correspondiente al Grupo de Gestión Financiera y Contable para el primer semestre de la vigencia.

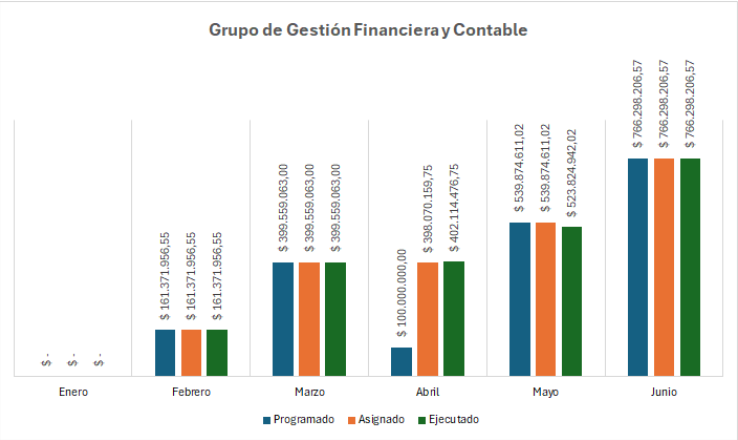

Ejecución PAC Grupo de Gestión Financiera y Contable Fuente: Instrumento OCI

La gráfica refleja el comportamiento de los valores programados, asignados y ejecutados en el componente de Gestión Financiera y contable durante el periodo analizado. En términos generales, se observa un incremento progresivo en las cifras a lo largo del semestre, lo que evidencia una mayor dinámica presupuestal hacia el cierre del periodo.

Durante el mes de enero, no se registran valores programados, asignados ni ejecutados, lo que indica una ausencia de movimiento presupuestal en la etapa inicial del año.

En febrero, se reporta un monto programado de 161.371.956,55 COP, igual al valor asignado y ejecutado, reflejando una ejecución del 100%. Este comportamiento muestra un inicio moderado, pero con cumplimiento total del PAC programado.

Para marzo, se presenta un incremento importante, con 399.559.063,00 COP programados, asignados y ejecutados. Al igual que en el mes anterior, la ejecución fue total, lo que evidencia una planeación ajustada y una gestión eficaz de los recursos financieros disponibles.

En abril, los valores muestran un comportamiento particular: se programan 100.000.000,00 COP, pero los montos asignados y ejecutados ascienden a 398.070.159,75 COP y 402.114.476,75 COP, respectivamente. Esta diferencia entre la programación inicial y la ejecución final evidencia una subestimación en la planeación, ya que los recursos efectivamente utilizados superaron ampliamente lo programado, lo que sugiere la necesidad de revisar la coherencia entre el PAC y las necesidades reales del proceso financiero.

Durante mayo, se programan 593.874.611,02 COP, se asigna el mismo valor y se ejecutan 523.824.942,02 COP, evidenciando una ejecución del 88%, lo que representa un leve rezago frente a lo asignado.

Finalmente, en junio, se registra el valor más alto del semestre, con 726.298.206,57 COP programados, asignados y ejecutados, lo que indica una ejecución completa y un cierre presupuestal favorable dentro de este componente.

En la gráfica a continuación se presenta la ejecución del grupo de gestión financiera y contable en porcentajes de solicitud, asignado y ejecutado.

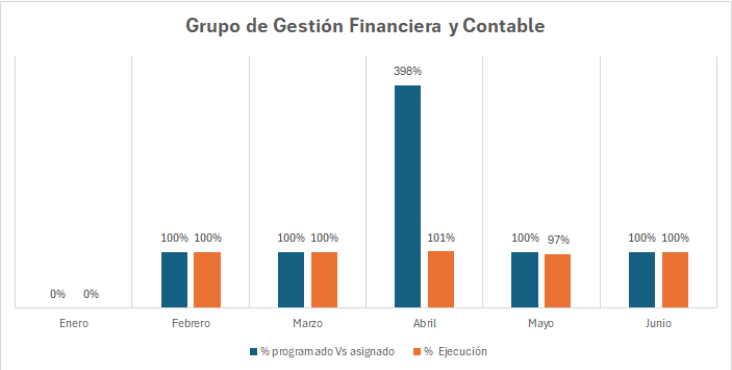

Ejecución PAC Grupo de Gestión Financiera y Contable Fuente: Instrumento OCI

En términos generales, el comportamiento semestral del grupo de Gestión Financiera y contable muestra una tendencia creciente en la ejecución presupuestal, con un cumplimiento constante a partir de marzo y una buena ejecución acumulada al cierre del semestre. No obstante, la diferencia evidenciada en abril entre lo programado y lo ejecutado refleja falencias en la planeación del PAC.

5.12. Grupo de Gestión Administrativa.

En la siguiente grafica se presenta la ejecución del Grupo de Gestión Administrativa para el periodo analizado en el informe.

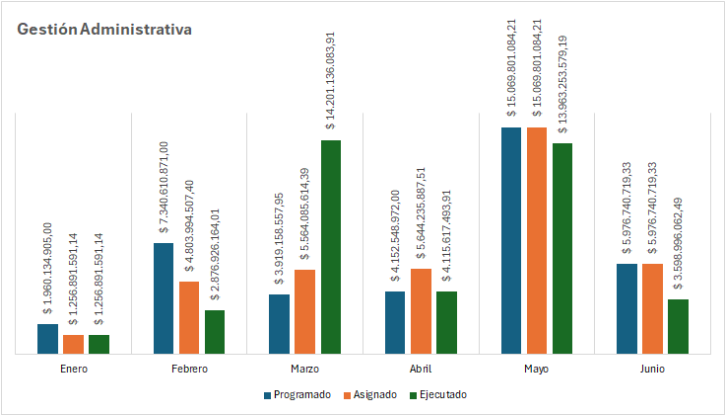

Ejecución PAC Grupo de Gestión Administrativa Fuente: Instrumento OCI

La gráfica refleja el comportamiento mensual de los valores programados, asignados y ejecutados del grupo de Gestión Administrativa durante el primer semestre del año. En general, se observa una tendencia fluctuante con diferencias entre los valores proyectados y los efectivamente ejecutados, lo que evidencia inconsistencias en la planeación y la ejecución presupuestal.

En el mes de enero, se programaron 1.960.134.905,00 CUP, se asignaron 1.256.891.591,14 COP y se ejecutó el mismo valor (1.256.891.591,14 COP). La ejecución se mantiene igual al monto asignado, lo que indica cumplimiento en la utilización de los recursos disponibles, aunque la diferencia con lo programado refleja un ajuste a la baja en la planificación inicial.

Durante febrero, los valores ascienden a 7.340.610.871,00 COP programados, 4.803.994.507,40 COP asignados y 2.876.926.164,01 COP ejecutados. Se evidencia una ejecución del 59,9% respecto al monto asignado, lo que muestra una baja ejecución operativa frente a lo proyectado.

En marzo, se reportan 9.319.158.557,95 COP programados, 5.564.085.614,39 COP asignados y una ejecución significativamente superior de 14.201.136.083,91 COP. Este comportamiento inusual, en el que la ejecución supera lo asignado y programado, refleja un desfase entre la planeación y la ejecución real.

Para abril, los valores registrados son 4.152.548.972,00 COP programados, 5.644.235.887,51 asignados y 4.115.617.493,91 COP ejecutados. La ejecución representa alrededor del 72,9% del monto asignado, manteniendo una ejecución parcial que indica un avance controlado, pero aún por debajo de la meta planificada.

En mayo, se presenta el mayor valor del semestre con 15.069.801.084,21 COP tanto programados como asignados, y 13.963.253.579,19 COP ejecutados. Este comportamiento muestra una ejecución del 92,7%, evidenciando un mes de alta actividad presupuestal y una gestión eficiente de los recursos.

Finalmente, en junio, los valores disminuyen nuevamente, con 5.976.740.719,33 COP programados y asignados, y una ejecución de 3.589.986.062,49 COP, lo que equivale a un 60% de cumplimiento. Esta reducción refleja una desaceleración en la ejecución.

En la siguiente grafica se presenta la ejecución porcentual del grupo de gestión administrativa.

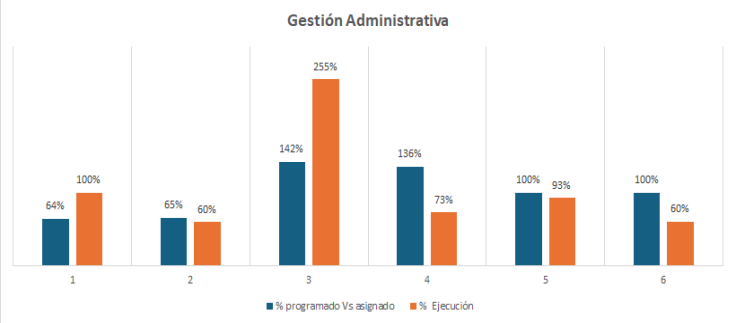

Ejecución PAC Grupo de Gestión Administrativa Fuente: Instrumento OCI

De acuerdo con lo anterior, el comportamiento del Grupo de Gestión Administrativa durante el primer semestre muestra inconsistencias en la planeación del PAC y una ejecución desigual entre los meses, con picos altos en marzo y mayo, y una baja ejecución en los demás periodos. Estas variaciones indican deficiencias en la programación de los flujos de caja.

5.13. Grupo de Atención Víctimas en el Exterior

De igual forma se analiza la programación de PAC y ejecución, del grupo de atención a víctimas en el Exterior.

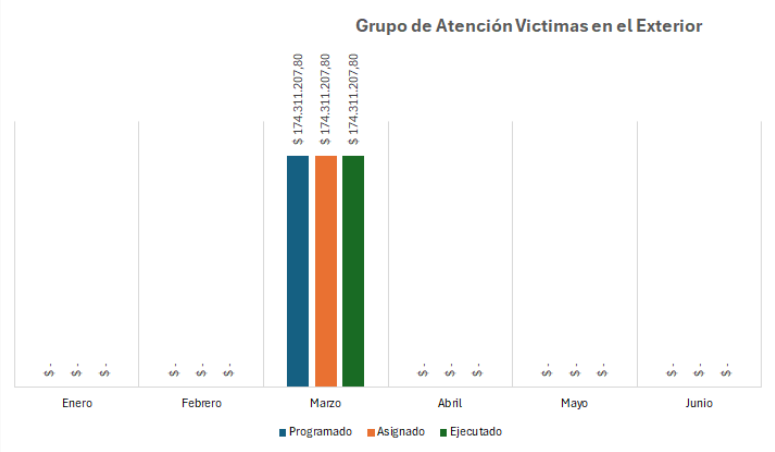

Ejecución PAC Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior: Instrumento OCI

De acuerdo con la información presentada en la gráfica del Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior, se observa que únicamente en el mes de marzo se realizó la programación, asignación y ejecución de recursos por un valor de $174.311.207,80, alcanzando una ejecución del 100% frente al valor asignado. En los meses de enero, febrero, abril, mayo y junio no se registran movimientos presupuestales, lo que indica que la totalidad de la gestión financiera del grupo se concentró en una sola vigencia mensual.

Este comportamiento refleja una adecuada ejecución del recurso disponible, aunque limitada en su distribución temporal. La ausencia de programación y ejecución en los demás meses del semestre evidencia una planificación concentrada, sin continuidad presupuestal durante el periodo.
A continuación, se presenta la gráfica de la ejecución del Grupo de Atención a Víctimas en exterior por porcentajes de asignación y ejecución.

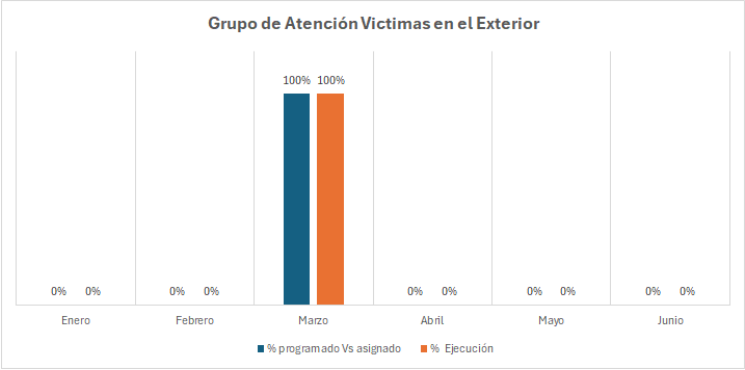

Ejecución PAC Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior: Instrumento OCI

De acuerdo con lo anterior, el Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior ejecutó el 100% de los recursos programados y asignados, demostrando eficiencia en la aplicación del presupuesto disponible. Sin embargo, se recomienda fortalecer la planeación del PAC para garantizar una ejecución más equilibrada a lo largo del semestre, permitiendo una gestión financiera sostenida y acorde con las necesidades operativas del grupo.

5.14. Ejecución de Honorarios.

Asimismo, se detalla a continuación la información correspondiente a la ejecución de honorarios durante el periodo analizado. En la siguiente gráfica, se puede observar el desempeño del área en cuanto a la ejecución de los recursos destinados para este rubro.

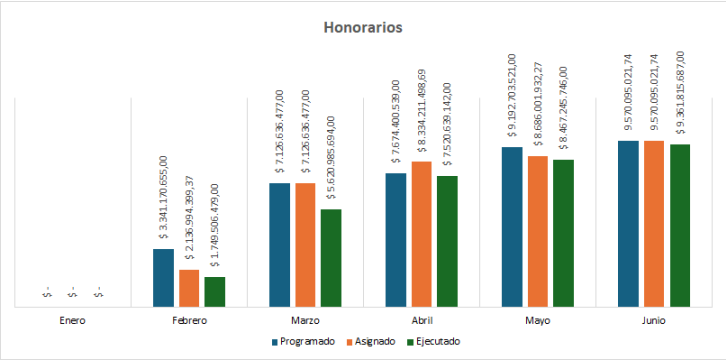

Ejecución PAC Honorarios: Fuente: Instrumento OCI

Durante el primer semestre del año, el comportamiento del rubro de honorarios presenta una evolución progresiva en la ejecución de los recursos asignados. En el mes de enero no se evidencia programación, asignación ni ejecución presupuestal, lo que indica que no se realizaron compromisos por este concepto. En febrero se registra una programación de 3.341.120.555 COP, una asignación de 2.126.994.339,37 COP y una ejecución de 1.429.506.429,00 COP, lo que equivale a un 67% de ejecución frente al valor asignado, reflejando un inicio de periodo con baja ejecución.

En marzo se observa incremento en los valores programados y asignados de 7.125.365.477,00 COP y una ejecución de 5.620.985.694,00 COP, equivalente al 79% de los recursos asignados. Este comportamiento muestra un fortalecimiento en la gestión y una mejora frente al mes anterior. En abril, los valores programados alcanzan 7.674.400.539,00 COP, los asignados 8.331.421.486,69 COP y los ejecutados 7.520.831.420,00 COP, con un nivel de ejecución del 90%, evidenciando estabilidad y eficiencia en la ejecución de los recursos destinados a honorarios.

Durante mayo se consolida esta tendencia con una programación de 9.412.703.521,00 COP, una asignación de 8.686.001.932,27 COP y una ejecución de 8.476.225.746,00 COP, alcanzando un 97,6% de ejecución, lo que demuestra un adecuado manejo presupuestal y cumplimiento de los compromisos adquiridos. Finalmente, en junio se mantiene un desempeño sobresaliente con valores programados y asignados por 9.570.095.021,74 COP y una ejecución de 9.361.815.687,00 COP, equivalente al 98% del total asignado, evidenciando un cierre de semestre con alta eficiencia en la gestión de recursos.

En la siguiente grafica se muestra la ejecución porcentual de honorarios durante el semestre y de acuerdo con la programación, asignación y ejecución del PAC para cada mes.

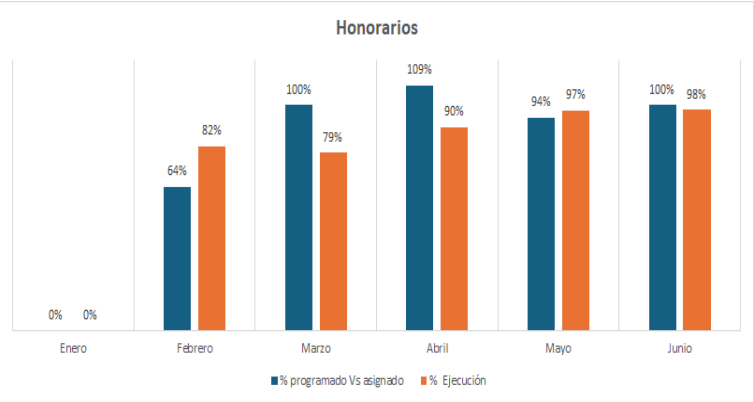

Ejecución PAC Honorarios: Fuente: Instrumento OCI

En términos generales, el total programado durante el primer semestre asciende a 44.14 mil millones, mientras que el total ejecutado alcanza 40.21 mil millones, lo que representa una ejecución promedio del 91% frente a lo programado. Este resultado refleja una adecuada gestión financiera y presupuestal en los meses finales, aunque los bajos niveles de ejecución en febrero evidencian deficiencias en la planeación inicial del PAC.

5.15. Oficina Asesora de Comunicaciones.

Igual mente se presenta la gráfica que analiza la ejecución presupuestal de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

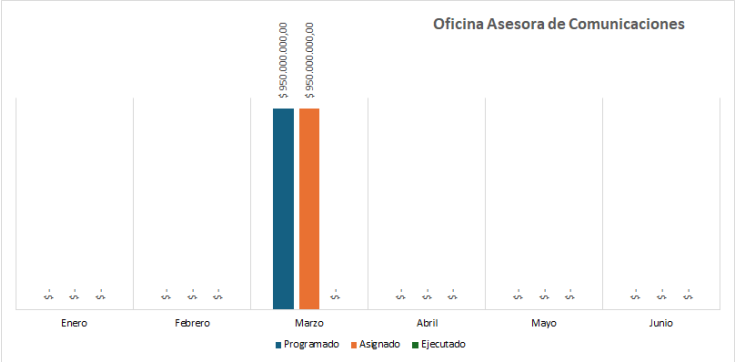

Ejecución PAC Oficina Asesora de Comunicaciones: Fuente: Instrumento OCI

Durante el primer semestre, la Oficina Asesora de Comunicaciones presenta un comportamiento presupuestal con una única programación y asignación de recursos en el mes de marzo por un valor de 950.000.000,00 COP. No se evidencian registros de ejecución durante este mes ni en los demás periodos analizados, lo que indica que los recursos programados y asignados no fueron utilizados dentro del semestre.

En los meses de enero, febrero, abril, mayo y junio no se reportan valores programados, asignados ni ejecutados, reflejando una inactividad presupuestal total en dichos periodos.

La grafica a continuación presenta la ejecución de manera porcentual durante el semestre periodo evaluado.

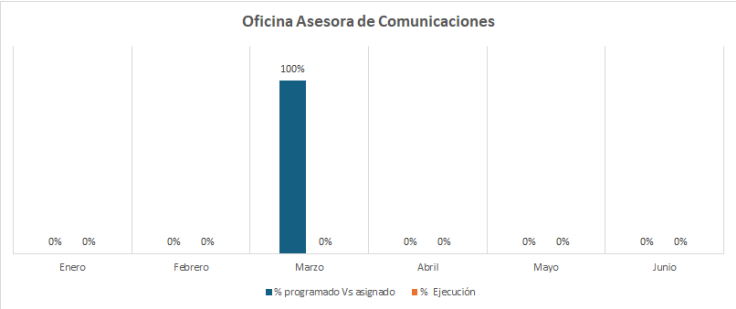

Ejecución PAC Oficina Asesora de Comunicaciones: Fuente: Instrumento OCI

El análisis muestra que, aunque la dependencia contó con una asignación de 950 millones en marzo, no se realizó ejecución alguna, alcanzando un nivel de ejecución del 0% respecto a lo programado y asignado. Este comportamiento evidencia una baja gestión y falta de planeación en la ejecución del PAC, lo cual afecta directamente la efectividad del uso de los recursos asignados a la Oficina Asesora de Comunicaciones durante el primer semestre del año.

5.16. Grupo de Gestión Contractual.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Gestión Financiera y Contable, no se evidencia programación de PAC por parte del Grupo de Gestión Contractual durante el periodo analizado. Esta ausencia de registro indica que no se establecieron proyecciones ni compromisos presupuestales en el sistema para dicha dependencia.

6. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTORICO.

Teniendo en consideración la anterior información, se realiza análisis del comportamiento desde el anterior informe realizado con corte diciembre 31 de 2024, en comparación con el primer semestre de la vigencia 2025, en el cual se indica lo siguiente:

la Unidad para las Víctimas contó con un presupuesto total de 4.356.970.463.925 COP, para el año 2024, mientras que para el año 2025 el monto ascendió a 4.310.976.876.439 COP, lo que refleja una reducción general de 45.993 millones de pesos en la asignación presupuestal, concentrada principalmente en el componente de funcionamiento. En 2024, el rubro de funcionamiento representó 1.980.082.630.600 COP y en 2025 disminuyó a 1.822.309.711.324 COP, lo que equivale a una reducción del 8%. Por su parte, el componente de inversión pasó de 2.376.887.833.325 COP a 2.488.667.165.115 COP, evidenciando un aumento del 4,7%, lo cual indica una reorientación hacia la financiación de proyectos estratégicos.

En cuanto al comportamiento del PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, el informe del segundo semestre de 2024 evidenció una marcada brecha entre los valores solicitados y los efectivamente aprobados. Del total solicitado, que ascendió a 6.011.223.601.390,19 COP, solo se aprobó 601.924.984.134,83 COP, equivalente al 10,01%, aunque con una ejecución del 97,7% sobre lo aprobado.

En contraste, durante el primer semestre de 2025 se observó un comportamiento más equilibrado: aunque persistieron diferencias entre lo solicitado, lo aprobado y lo girado, el porcentaje de aprobación y desembolso fue más cercano a lo programado, con una ejecución promedio del 91% del total asignado. Esto demuestra una mejora en la planeación y justificación de las solicitudes de PAC por parte de la entidad.

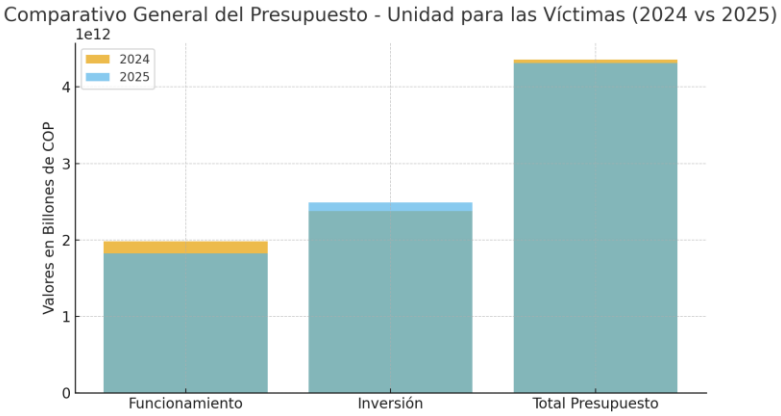

A nivel de áreas internas, se evidencian variaciones relevantes entre ambos periodos. En el segundo semestre de 2024, la Dirección de Reparación presentó una ejecución del 102%, con sobre-ejecución en septiembre (144%), mientras que en el primer semestre de 2025 la ejecución se mantuvo más estable, alcanzando entre el 81% y 100% en la mayoría de los meses, mostrando una mejora en la coherencia entre lo programado y lo ejecutado.

La Dirección de Gestión Social y Humanitaria, que en 2024 ejecutó el 95% de los recursos, mantuvo su tendencia de cumplimiento en 2025, aunque con una marcada diferencia entre la programación y la asignación real, lo que sugiere que, aunque la ejecución sobre lo aprobado fue eficiente, la planeación inicial siguió sobreestimando las necesidades financieras.

La Oficina de Tecnología de la Información mostró una evolución positiva: mientras que en 2024 presentó variaciones significativas (22% en julio y 129% en septiembre), en 2025 alcanzó ejecuciones constantes y ajustadas, con promedios superiores al 90%, evidenciando un mayor control financiero y una planeación más precisa.

Por el contrario, la Oficina Asesora Jurídica, que en 2024 había presentado sobre ejecución (121%) y movimientos fuera del trámite regular, en 2025 mostró una ejecución focalizada y controlada, limitando su gestión a los meses de abril y mayo con cumplimiento del 100% sobre lo aprobado, lo que indica un avance en la disciplina presupuestal.

En cuanto a las áreas sin ejecución, la Dirección de Asuntos Étnicos y la Subdirección Red Nacional de Información mantuvieron un comportamiento similar: en 2024 reportaron niveles bajos de ejecución (72% y 100% concentrado en el último trimestre, respectivamente), mientras que en 2025 no registraron programación ni ejecución de PAC durante el primer semestre, lo que representa una contracción total de su actividad presupuestal.

En síntesis, la comparativa evidencia que entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 la Unidad para las Víctimas mostró una reducción global del presupuesto asignado, aunque con una mejora en la eficiencia de ejecución, particularmente en las áreas de Reparación, Gestión Social y Tecnología. No obstante, persisten debilidades en la planeación del PAC, especialmente en dependencias con nula o baja ejecución.

En términos generales, el avance hacia 2025 refleja una mayor estabilidad en la ejecución presupuestal y una mejora en la correspondencia entre lo programado, aprobado y girado, aunque aún se requiere fortalecer la planificación interna y la coordinación interinstitucional para optimizar la asignación y uso de los recursos financieros.

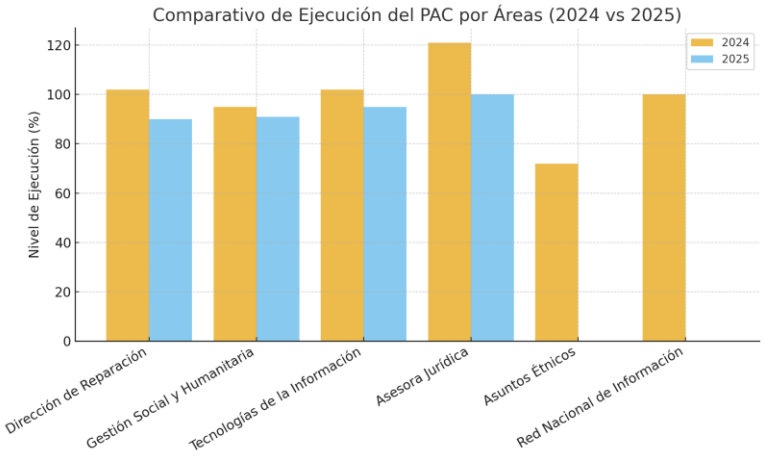

7. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.

La Oficina de Control Interno, tras analizar las fluctuaciones en la ejecución del PAC frente a lo programado, ha identificado potenciales riesgos inherentes a los que se expone la entidad debido al manejo de los recursos programados para la vigencia en cada área responsable de la ejecución. Estos riesgos reflejan posibles desajustes en la alineación entre la planificación presupuestal y la gestión efectiva de los recursos, lo cual podría impactar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la estabilidad financiera de la entidad.

En primer lugar, se identifica un riesgo de planeación financiera insuficiente, asociado a la falta de correspondencia entre los montos de PAC solicitados, aprobados y efectivamente girados por el Ministerio de Hacienda. Esta brecha puede derivar en retrasos en la ejecución de proyectos, acumulación de saldos no comprometidos y pérdida de oportunidad en el uso eficiente de los recursos. La entidad debe fortalecer sus mecanismos de proyección presupuestal y justificar técnicamente las solicitudes de PAC para evitar desfases entre la disponibilidad de recursos y la programación operativa.

En segundo lugar, se evidencia un riesgo de concentración temporal en la ejecución, dado que los giros y la utilización del presupuesto se intensifican en los últimos meses del semestre. Este comportamiento puede generar cuellos de botella administrativos y sobrecarga operativa en las dependencias responsables de los pagos y la ejecución. Además, la concentración de recursos en periodos cortos incrementa la probabilidad de errores contables, omisiones en el registro o incumplimiento de metas financieras, afectando la trazabilidad y la transparencia del gasto.

Otro riesgo identificado corresponde a la desarticulación entre las áreas internas en la gestión del PAC, especialmente en dependencias que no programan o ejecutan recursos, como se evidenció en algunas direcciones misionales. La ausencia de programación por parte de estas áreas representa un riesgo operativo y de cumplimiento institucional, pues limita la capacidad de respuesta y afecta la coherencia del presupuesto con los objetivos estratégicos de la entidad. Este riesgo puede mitigarse mediante un mayor acompañamiento técnico del área financiera y la implementación de un seguimiento periódico al cumplimiento del PAC por área.

Finalmente, se identifica un riesgo de dependencia externa en la ejecución presupuestal, relacionado con los tiempos de aprobación y giro del Ministerio de Hacienda. Aun cuando la entidad muestra mejoras en la eficiencia de ejecución, la falta de autonomía en la disponibilidad de recursos puede retrasar la implementación de actividades críticas. Este riesgo se agrava cuando existen diferencias sustanciales entre lo solicitado y lo aprobado, afectando la capacidad de la entidad para cumplir con sus compromisos misionales. La mitigación de este riesgo requiere fortalecer la comunicación interinstitucional, mejorar la sustentación técnica de las solicitudes y mantener escenarios de planeación financiera preventiva que permitan priorizar los recursos esenciales.

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales relacionadas con el rol de evaluación y seguimiento, las directrices de la 3° línea de defensa donde se debe medir y evaluar la eficiencia, eficacia

y economía de los controles, de acuerdo con las normas internacionales y la gestión realizada por la 2° línea de defensa sobre las autoevaluación y seguimiento a la operación de los procesos, realiza el seguimiento a la ejecución del plan anual mensualizado de caja PAC para el primer semestre de la vigencia 2025 y hace las siguientes consideraciones.

El análisis del comportamiento del Programa Anual de Caja (PAC) correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025 evidencia un panorama de gestión financiera en el que la Unidad para las Víctimas muestra avances en la eficiencia de ejecución frente a los recursos efectivamente girados, aunque persisten desafíos estructurales relacionados con la planeación y la oportunidad en las solicitudes. La contextualización de los resultados permite observar que, si bien la entidad formuló solicitudes de PAC ajustadas a sus necesidades operativas, el nivel de aprobación y desembolso por parte del Ministerio de Hacienda no siempre correspondió con las proyecciones iniciales, generando brechas que impactaron la ejecución mensual.

Durante el periodo analizado, se observa que los valores solicitados superaron en varios meses los montos aprobados y girados, lo que pone de manifiesto la existencia de un desfase entre las necesidades presupuestales proyectadas por la entidad y la capacidad del Ministerio de Hacienda para atenderlas en los tiempos previstos. Este comportamiento, además de limitar la ejecución oportuna de proyectos y compromisos institucionales, repercute directamente en la planeación operativa de las áreas internas, que deben ajustar cronogramas y metas al flujo real de los recursos disponibles. No obstante, la entidad mantuvo una ejecución global del 91% respecto a lo aprobado, lo que refleja una mejora en la eficiencia del gasto frente a semestres anteriores.

El análisis también permite evidenciar que la distribución de los giros y la ejecución del PAC tuvo un comportamiento desigual entre los meses del semestre, concentrándose las mayores transferencias hacia el segundo trimestre. Esta tendencia genera riesgos de acumulación de compromisos en periodos cortos, afectando la capacidad administrativa y operativa de las dependencias. Sin embargo, la respuesta institucional fue favorable en términos de cumplimiento, pues se logró ejecutar casi la totalidad de los recursos girados, demostrando una capacidad de adaptación frente a los retrasos en los desembolsos y una adecuada gestión en la aplicación de los fondos disponibles.

En el ámbito interno, las diferencias entre las áreas reflejan niveles heterogéneos de planeación y ejecución. Dependencias como Reparación, Gestión Social y Humanitaria, y Tecnologías de la Información mantuvieron ejecuciones superiores al 90%, evidenciando una adecuada alineación entre la programación y la utilización del presupuesto. En contraste, áreas como Asuntos Étnicos y Red Nacional de Información no presentaron registros de programación ni ejecución, lo que indica un rezago en la gestión presupuestal interna y una falta de articulación con el área financiera. Esta disparidad refuerza la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control del PAC por área, promoviendo una cultura de planeación financiera más homogénea dentro de la entidad.

En conclusión, el análisis del PAC del primer semestre de 2025 evidencia que la Unidad para las Víctimas ha logrado consolidar un proceso de ejecución más eficiente frente a la vigencia anterior, aunque aún

enfrenta limitaciones en la planeación, aprobación y oportunidad de los giros. Las diferencias entre lo solicitado, aprobado y ejecutado reflejan la necesidad de una mejor articulación interinstitucional con el Ministerio de Hacienda y un fortalecimiento de los procesos internos de programación presupuestal. La gestión financiera de la entidad avanza hacia una mayor eficiencia, pero requiere seguir trabajando en la previsión de riesgos, la distribución equilibrada del gasto y la asignación oportuna de los recursos para garantizar el cumplimiento pleno de sus objetivos misionales.

9. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.

Desde la perspectiva de control y evaluación, el concepto de la Oficina sobre el análisis del Programa Anual de Caja (PAC) correspondiente al primer semestre de 2025 permite concluir que la Unidad para las Víctimas ha mostrado avances significativos en la gestión de la ejecución financiera, reflejados en un promedio de cumplimiento del 91% respecto a los recursos aprobados por el Ministerio de Hacienda. Este nivel de desempeño evidencia una mejora en la eficiencia del gasto frente a periodos anteriores; sin embargo, se identifican falencias persistentes en la etapa de planeación y en la correspondencia entre las solicitudes de PAC, los montos aprobados y los giros efectivos, lo cual afecta la sincronización presupuestal y la disponibilidad oportuna de recursos.

Desde el enfoque de control financiero, se determina que la entidad presenta un riesgo de dependencia operativa frente al flujo de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, dado que los retrasos o reducciones en los giros impactan directamente la ejecución de actividades programadas. Si bien el nivel de ejecución sobre lo girado es alto, la falta de alineación entre lo solicitado y lo aprobado genera inflexibilidades administrativas y limita la capacidad de respuesta institucional. La concentración de los giros en determinados meses del semestre constituye además un factor de riesgo operativo, al generar presiones sobre los procesos de contratación, pagos y cumplimiento de metas presupuestales, lo cual debe ser objeto de un seguimiento especial por parte de las instancias financieras y de control interno.

En relación con la gestión interna por áreas, el análisis auditor evidencia desigualdades en la ejecución del PAC, donde algunas dependencias mantienen niveles adecuados de cumplimiento (como Reparación, Gestión Social y Tecnologías de la Información), mientras otras no reportan ejecución alguna, como Asuntos Étnicos y Red Nacional de Información. Esta situación denota la necesidad de fortalecer la articulación entre las dependencias y el Grupo de Gestión Financiera y Contable, con el fin de garantizar una programación más realista y oportuna. La ausencia de ejecución en determinadas áreas también representa un riesgo de subutilización de recursos institucionales y de incumplimiento de metas misionales, que podría incidir negativamente en la percepción de eficiencia del gasto público.

El concepto auditor determina que, aunque la Unidad para las Víctimas ha avanzado en la eficiencia de la ejecución financiera, aún enfrenta riesgos inherentes de planeación, articulación y oportunidad en la gestión del PAC. Se recomienda fortalecer los mecanismos de planeación presupuestal basados en evidencia, consolidar la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Hacienda y optimizar los procesos de programación interna, garantizando así una asignación y ejecución de recursos más predecible y equilibrada. De igual forma, se sugiere a la entidad implementar un modelo de gestión de riesgos

financieros que permita anticipar escenarios de baja aprobación o retraso en giros, asegurando la continuidad operativa y la sostenibilidad presupuestal conforme a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la administración pública.

APROBÓ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado: Administrador de empresas Isaias Lozano Vera
Contratista OCI

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.
6	19/07/2024	Se actualiza el formato es su estructura de contenido, de acuerdo con los requerimientos de la Oficina de Control Interno.